

Quito, a 15 Marzo de 2009.

Señores Accionistas de la Compañía
EXPOBANAGRO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, a continuación me permito poner a vuestra consideración el informe que, en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento por el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2008.

1. La compañía no ha tenido operación durante el año 2008, ya que la escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 04 de julio de 2008.
2. Sin embargo se ha dado cumplimiento adecuado y preciso de todas las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas de la Compañía.
3. Los administradores de la Compañía, han cumplido las diversas disposiciones legales y reglamentarias a las que están sujetos en la administración ordinaria de la Compañía.
4. Por cuanto la compañía no ha tenido operaciones, no puedo opinar sobre controles internos y su reflejo en los asientos y libros que ordena llevar la ley, ni sobre la conformidad y correspondencia entre las cifras contables y aquellas que se encuentra evidenciadas y reflejadas en los estados financieros que se presentarán ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Jaime Rivera
COMISARIO

